

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

3462 Autos 1.324/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0009537

07410

Materia: Seguridad Social.

Demandante/s: Mercedes Escobar Reyes.

Demandado/s: INSS, Tesorería General de la Seg. Social, Mutua FREMAP
MUTUA FREMAP, Segundo Humberto Alvarez.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mercedes Escobar Reyes contra INSS, Tesorería General de la Seg. Social, Mutua Fremap Mutua Fremap, Segundo Humberto Alvarez, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el n.º 1.324/2009 se ha acordado citar a Segundo Humberto Alvarez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6-05-2010 a las 11.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de Segundo Humberto Alvarez, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 12 de febrero de 2010.—La Secretario Judicial.